

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz, frijol, trigo panificable y arroz)

Las plagas de maíz a atender en el estado de Quintana Roo son: gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*), gusano soldado (*Spodoptera exigua*) y gusano elotero (*Helicoverpa zea*). De acuerdo con el Artículo 5° de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, las plagas citadas se distribuyen en las principales áreas de producción del Estado, denominadas como Zonas Bajo Control Fitosanitario, sitios en los que se realizarán acciones fitosanitarias para la detección y manejo de las plagas referidas durante la fenología del cultivo.

El desarrollo de las acciones para la aplicación de medidas fitosanitarias de control, así como la emisión de alertas fitosanitarias tendrán lugar en las Zonas Bajo Control Fitosanitario de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Solidaridad y Lázaro Cárdenas.

La implementación del programa fitosanitario de maíz en apoyo a la Producción para el Bienestar impactará coadyuvando a reducir el riesgo de pérdidas en la producción, rendimiento y calidad causadas por gusano soldado (*Spodoptera exigua*), gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*) y gusano elotero (*Helicoverpa zea*). Con la implementación de acciones fitosanitarias se protegerán 55,572 hectáreas agrícolas con un valor en la producción de 79 mil millones de pesos.